



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0882/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES AL PROF. DR. CARLOS HERIBERTO NÚÑEZ CASTILLO Y SE DESIGNA AL LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ ADORNO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA.

24 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/256/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DTIC/092/2025, del Director, Prof. Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita permiso para el usufructo de vacaciones, correspondiente al periodo 2024, con vigencia a partir del 17/07/2025 al 18/07/2025.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho al Lic. Marcos Antonio Martínez Adorno, de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder permiso por vacaciones al Prof. Dr. CARLOS HERIBERTO NÚÑEZ CASTILLO, C.I.C. N° 2.488.041, con vigencia a partir del 17/07/2025 al 18/07/2025.
- Art. 2°** Designar al Lic. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ ADORNO, C.I.C. N° 4.842.830, como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

